


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 425-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA QUINTRAL SERVICIOS SRL

#### ANTECEDENTES

Resolución 411-PCM-2024.

Las facturas 00004-00000314 de fecha 23/10/2024 presentada por la firma QUINTRAL SERVICIOS SRL.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma QUINTRAL SERVICIOS SRL corresponde a la visita por diagnóstico del equipo de calefacción del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

QUINTRAL SERVICIOS SRL Factura 00004-00000314 de fecha 23/10/2024 por un importe de pesos treinta mil doscientos cincuenta.....\$30.250,00

El comprobante presentado por la firma QUINTRAL SERVICIOS SRL corresponde a la visita por diagnóstico del equipo de calefacción del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 5 de noviembre de 2024

GRDR/GBN/sag